

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7 *ADENDA de adhesión, de 12 de marzo de 2024, del municipio de Navas del Rey al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (EUROCONSUMO) y los Ayuntamientos Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, La Cabrera, Caldaso de los Vidrios, Cenicientos, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Pelayos de la Presa, Villa de Rascafría, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla La Nueva, Torremocha de Jarama, Valdemanco, Valdepiélagos, Valverde de Alcalá, Villa del Prado, Villanueva de Perales y Villavieja del Lozoya, para implantar un sistema de información al consumidor.*

D. Jaime Peral Pedrero en representación del Ayuntamiento de Navas del Rey,

#### DECLARA

Que Alcaldía del Ayuntamiento de Navas del Rey ha acordado por Resolución de Alcaldía, con fecha 14 de febrero de 2024, solicitar la adhesión al convenio de colaboración de 16 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de enero de 2024), entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (EUROCONSUMO) y los Ayuntamientos de Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, La Cabrera, Caldaso de los Vidrios, Cenicientos, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Pelayos de la Presa, Villa de Rascafría, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla La Nueva, Torremocha de Jarama, Valdemanco, Valdepiélagos, Valverde de Alcalá, Villa del Prado, Villanueva de Perales y Villavieja del Lozoya, para implantar un sistema de información al consumidor, en la modalidad recogida en su Anexo II.

#### MANIFIESTA

La voluntad del Ayuntamiento de Navas del Rey, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del convenio mencionado y adquiere los compromisos contenidos en el mismo.

En Navas del Rey, a 16 de febrero de 2024.—El Alcalde-Presidente de Navas del Rey, Jaime Peral Pedrero.

Los abajo firmantes aceptan la adhesión de la entidad solicitante al presente convenio.

Madrid, a 12 de marzo de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021), el Viceconsejero de Economía y Empleo, Daniel Rodríguez Asensio.—La Presidenta de la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (EUROCONSUMO), Rosa María Romero de la Osa Gajate.

(03/4.079/24)

